

## CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE VILLAVERDE

<b>FECHA:</b>	martes 30 septiembre 2014, a las 17:00
<b>LUGAR:</b>	Salón de Actos Edificio Ampliación del Distrito de Villaverde en la Calle Huerta de Villaverde, 16
<b>MEDIOS EMPLEADOS PARA LA CONVOCATORIA:</b>	Tablón de Anuncios, Página Web 'Madrid Participa', E-mail
<b>TIPO DE SESION:</b>	Ordinario
<b>PRESIDENTE:</b>	Concejal Presidente Joaquín María Martínez Navarro
<b>VICEPRESIDENTE:</b>	José Luis Peláz Martín AFANDICE
<b>PORTAVOZ:</b>	Francisco Pascual García ASOCIACIÓN DEL COMERCIO DE VILLAVERDE
<b>SECRETARIO:</b>	Paloma Molina Molina

### ASISTENTES:

<b>VOCALES VECINOS:</b>	
Grupo político PP	Antonio Abos Bellosta Pilar Garcia Moreno Pedro Martin Alia Tomás Serrano Gabriel

<b>ASOCIACIONES VECINALES:</b>	

<b>ENTIDADES:</b>	
Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos	Alicia Pintor Gutiérrez A.M.P.A. I.E.S. CELESTINO MUTIS
Culturales	Juan Antonio Cózar Padilla Asociación Cultural y Deportiva de Villaverde

<b>VECINOS ELEGIDOS ALEATORIAMENTE:</b>	
Vecinos aleatoriamente elegidos	Jesús del Saz Terciado Milagros Domínguez Rodríguez Hassen Lotfi Jablaoui

<b>REPRESENTANTES INSTITUCIONALES:</b>	
Consejo de la Infancia y Adolescencia	Esther Alarcón Rojas
Junta Local de Seguridad	Jesús Sanz Pozo
Centros Municipales de Mayores	Fernando Fuentes Ruesca

**INVITADOS:**

Consejera Técnica del Concejal Presidente	Milagros Agüero Martínez
	María Purificación De Castro López
María Purificación De Castro López	María Isabel Delgado Mayor
María Isabel Delgado Mayor Asesora Técnica	María Luisa Moya Orti

**NO ASISTEN:**

Grupo político PSOE	Felix Rojo García Aurora Saldaña González
Grupo político UPyD	MARIO CUBO DE MARIA
Grupo político IU	Marco Portillo Luengo
Asociaciones de Vecinos	Juan Ceballos Arroba A.V. EL ESPINILLO
Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos	Ginés Molina Ginory A.M.P.A. I.E.S. SAN CRISTÓBAL
Casas Regionales	Serafín Cañas López CASA DE ANDALUCIA LOS PALACIOS
Culturales	Francisco Arriero Camarena CORAL AMADEO VIVES
Carácter Social	Ana Carmen Santos Franco A. EDUCACIÓN, CULTURA Y SOLIDARIDAD
Vecinos aleatoriamente elegidos	Yolanda García Hueltes
Gerente Distrito de Villaverde	Orlando Chacón Tabares Gerente Distrito de Villaverde
Orlando Chacón Tabares Gerente Distrito de Villaverde	

**RESUMEN DE TEMAS:**

**Punto:** 1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Territorial celebrada el día 27 de mayo de 2014.

**Propuesta:**

Por asentimiento de los presentes queda aprobado el punto.

**Votación:** Aprobado por consenso

**Punto:** 2.- Dar cuenta del nombramiento del Sr. Francisco Arriero Camarena.

**Tema tratado:**

El Sr. Concejal Presidente expone que el Sr. Francisco Arriero Camarena ha sido designado por la Entidad Coral Amadeo Vives como representante de la misma.

**Punto:** 3.- Presentación por parte de Madrid Emprende sobre medidas implementadas por el Ayuntamiento de Madrid para los Emprendedores.

**Tema tratado:**

El Sr. Concejal Presidente le da la palabra a D<sup>a</sup> Carmen Pérez López, Subdirectora General de Emprendedores y Pymes en el Ayuntamiento de Madrid. Señala que Madrid Emprende nació en el año 2005 para ayudar a personas que

## **RESUMEN DE TEMAS:**

querían montar una empresa. Lo primero que hacen son los denominados viveros de empresa, que son edificios para personas que quieren montar su empresa. Se les cedía espacio y se les autorizaba en sus negocios.

Por emprendedor debe entenderse aquella persona en torno a los 39 años. La franja de edad donde más emprendedores hay es entre los 35 y 44 años, y la mayoría son hombres, aunque en el 2013 la distancia se va reduciendo.

Madrid Emprende quiso atraer y promover al ciudadano para montar su empresa desde que es una idea hasta que busca internacionalizarla fuera de nuestras fronteras.

El año pasado 31.102 personas fueron atendidas y desde el año 2005 se han atendido a unas 100.000.

Han montado 7 centros de apoyo y desarrollo empresarial, Villaverde tiene 1.

En cuanto a innovación, las empresas que están en la red de viveros tienen una facturación de más de 53 millones, han dado empleo a más de 900 personas, y ahora además se tienen otros proyectos como Madrid International Lab, que ayuda a los emprendedores extranjeros. Se han puesto también en marcha algunas ayudas, así como ayudas tendentes a incentivar inversiones en empresas nuevas de Madrid.

También se ofrece la posibilidad de hacer cursos que tengan que ver con las capacidades de emprendedoras.

Les ponen espacios para trabajar, les ponen en contacto con redes de innovación del Estado, con el Ministerio de Industria, con redes de inversores. También se refiere a la factoría industrial y el Tax Free.

El Tax Free significa que el Ayuntamiento de Madrid a todos aquellos empresarios a 1 de enero de 2011, les devuelve los tributos municipales.

En Villaverde se ha impulsado el polígono, colocación de señalística, etc.

En el International Lab Les ceden una mesa, una silla y un tutor, para que al final el negocio o empresa la monten en Madrid, y se quedan aquí.

Concluye su intervención refiriéndose a la Factoría Industrial: es propiedad del Ayuntamiento de Madrid. Hay 16 naves industriales gestionadas también por ellos y que en régimen de concesión administrativa se ofrece a las empresas por 10 años, para montar su negocio.

**Punto:** 4.- Situación de los jóvenes y adolescentes del Distrito: Su diagnóstico y propuestas para la mejora y dinamización de los mismos.

### **Tema tratado:**

Comienza su intervención D<sup>a</sup> Purificación de Castro, Jefa del Departamento de Servicios Sociales del distrito.

Expone que en el tema que hoy ocupa, los distritos tienen competencia en materia de reinserción e integración social. Esos programas de intervención directa se hace

## **RESUMEN DE TEMAS:**

con menores y sus familias, de entre 5 y 18 años y quienes hacen la intervención son los trabajadores sociales del distrito. En lo que va de año se llevan atendidas casi a 12.000 unidades familiares.

El Programa de Atención continuada a la familia infancia y adolescencia, tiene como finalidad mejorar el nivel de integración bio-psico-social de los menores y sus familias, previniendo situaciones de riesgo y desprotección social. Dentro de este programa se realizan las siguientes actividades: Apoyo educativo, Intervención social y Ocio y tiempo libre.

Se cuenta también con el denominado "Espacio socio deportivo", surgió como una necesidad de captar a menores que pudiendo estar en una situación de riesgo y desprotección, no se estaban beneficiando de una intervención social. Se trata de captar a los menores a través de la atracción que pueda ser para ellos la práctica deportiva y de la intervención en calle. El objetivo de este proyecto es contribuir a la inclusión y cohesión social de los niños y niñas del barrio que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, mediante la práctica de actividades deportivas y educativas en su entorno social de referencia.

El segundo objetivo es favorecer la inserción social y laboral de adolescentes en riesgo y/o conflicto social.

Este segundo objetivo se lleva a cabo a través del servicio de educación social, promovido por el Área de Gobierno de Familia Servicios Sociales y Participación Ciudadana. También a través del Programa de apoyo socioeducativo y pre laboral para adolescentes (ASPA).

El tercer Objetivo es promover las condiciones adecuadas para el desarrollo integral de los menores, y la conciliación de la vida familiar y laboral de sus progenitores.

Para ello se cuenta con los Centros de Día Infantiles.

También se realiza a través del Espacio Infantil Multicultural. El objeto más inmediato de este proyecto es prevenir situaciones de riesgo con menores en ausencia de un adulto cuidador.

Por último hace mención al programa de intervención con población de origen inmigrante a realizar en barrios de Villaverde Alto y San Cristóbal (distrito de villaverde).

El Sr. Jesús Sanz Pozo, Oficial Jefe de la Unidad Integral de Policía de Villaverde señala que la labor que desarrolla la Policía Municipal con los jóvenes es a través de los Agentes Tutores. Actúan en el entorno escolar, las infracciones penales. Las bandas juveniles y el área denominada consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública. Respecto a los centros escolares, no hay una problemática en especial que tenga origen en la existencia de grupos organizados de chavales.

En cuanto a las infracciones penales, se han realizado 30 intervenciones en el último semestre como consecuencia de requerimientos relacionados con pequeños hurtos en centros comerciales del distrito, y en cuanto a agresiones, se han producido 15.

Refiriéndose a las bandas juveniles, su actividad como tal en el distrito es inapreciable.

## **RESUMEN DE TEMAS:**

Por último, con relación a la ley de drogodependencias, solo se ha impuesto una denuncia por consumo de alcohol en la vía pública de un menor y 4 por consumo de estupefacientes.

La Sra. Esther Alarcón Rojas, hace mención a las actuaciones que se llevan a cabo en la Sección de Educación, desde el 2004 para dar solución a los conflictos que en aquel momento existían en los centros educativos.

En primer lugar, se refiere al "Plan Integral de Convivencia y Desarrollo de la Inteligencia Emocional en los IES del distrito".

En lo que se ha trabajado con este Plan es tratar de dotar habilidades personales y sociales para que en el momento en el que el menor tenga un conflicto, se pueda desenvolver, mejorando muchos alumnos la imagen de sí mismos.

Trabajan la educación en la diversidad, la participación de los jóvenes de forma comunitaria en su propio entorno social, la prevención de todos los riesgos asociados a hábitos no saludables, y todo lo relacionado con la formación académico-profesional, aunque para esto último se cuenta con programas específicos trabajando con la Consejería de Educación.

Concluye señalando que los bloques en los que se ha trabajado ha sido en la materia artístico-cultural. Por último se ha incentivado el ocio saludable y la motivación al estudio.

La Sra. Isabel Delgado Mayor, Jefa de la Unidad de Servicios Culturales, Deportivos y Formativos expone que el nivel de actuación desde su Unidad, se realiza tanto a nivel cultural como en el deportivo.

El cultural se desarrolla en cada uno de los centros culturales del distrito y a través del denominado "Madrid Activa".

El deportivo se realiza en cada uno de los cinco centros deportivos municipales del distrito.

Respecto al Programa "Madrid Activa", se han efectuado actuaciones musicales, magia, circo, etc. Con la asistencia de 950 jóvenes. La actividad se desarrolla dentro de cada uno de los centros culturales del distrito: Bohemios, Santa Petronila, Ágata, Rosales, Marconi y San Cristóbal.

En cada uno de los centros culturales se desarrollan talleres que si bien no van dirigidos especialmente a jóvenes estos también participan en ellos.

En el programa denominado "La tarde más joven", para jóvenes con edades entre los 12 y 18 años, se realizan actividades como Ciber joven, Ludo joven, tenis de mesa, espacio de mesa, dinámica grupal, deportivos, talleres rotativos así como merienda y bebida.

Cabe destacar la oficina de información juvenil, Zona 4, ubicado en el Centro Cultural Santa Petronila con 88 intervenciones en el distrito.

También se efectúan salidas con jóvenes, como las realizadas en el centro cultural Marconi, con las visitas solicitadas, y realizado por un grupo de jóvenes a fábricas como la de Coca Cola, a instalaciones del periódico "El País", o salidas medioambientales a "Madrid Río".

**RESUMEN DE TEMAS:**

En San Cristóbal se desarrolla la actividad "Viva el Verano" dentro del Acuerdo Marco de Planes de Barrio, incluyéndose este año servicio de comedor.

Se realiza el programa "Fomento al Asociacionismo juvenil", promoviéndose la participación de los jóvenes en las asociaciones o espacios donde colaboran.

Por último, respecto a la actividad deportiva, los jóvenes participan en los deportes que se establecen dentro de los denominados juegos deportivos municipales enmarcados dentro de cada una de las diferentes categorías de las actividades de Ajedrez, Fútbol Sala, Gimnasia Rítmica, Natación, Baloncesto, y Fútbol 7, que se desarrollan en los Centros Deportivos Municipales del Distrito: Plata y Castañar, El Espinillo, Raúl González, Félix Rubio y San Cristóbal.

**Punto:** 5.- Propuesta de la Comisión Permanente Urbano Ambiental solicitando limpieza y desbroce del solar ubicado en Avenida Real de Pinto semiesquina con Calle Domingo Párraga.

**Propuesta:**

El Sr. Concejil Presidente expone respecto a la Avda. Real de Pinto, que se ha dado traslado al Area de Medio Ambiente para que se tenga en cuenta en la elaboración de los Presupuestos y sus actuaciones, y se intervenga dentro de sus posibilidades. Otro terreno es el situado en las calles 1 y 3 de la calle Domingo Párraga y el nº 78 de la Avenida Real de Pinto, con arbolado y divisiones interiores de diversas titularidades, efectuándose por la Sección de Disciplina Urbanística los correspondientes requerimientos para que procedan a su vallado y limpieza porque es de titularidad privada.

**Votación:** Aprobado por consenso

**Punto:** 6.- Propuesta de la Comisión Permanente Urbano Ambiental solicitando limpieza y desbroce del solar ubicado Calle Domingo Párraga frente a números 54 a 62 y junto a Estación de Cercanías RENFE-Villaverde Alto

**Propuesta:**

El Sr. Concejil dice que es un terreno de RENFE donde aparcan muchísimos coches. Está dentro del APR 17.03 Estaciones de Villaverde. También se ha dado traslado para que se proceda a su limpieza, correspondiéndole a ADIF.

**Votación:** Aprobado por consenso

**Punto:** 7.- Propuesta de la Comisión Permanente Urbano Ambiental solicitando limpieza y desbroce en las rotondas de Avenida de Andalucía situadas frente a Calle Resina en dirección Madrid y Andalucía.

**Propuesta:**

El Sr. Concejil Presidente señala que a mediados del mes de septiembre se ha girado inspección y las rotondas se encuentran desbrozadas.

**Votación:** Desestimado

VOTOS A FAVOR: 0 VOTOS EN CONTRA: 0 ABSTENCIONES: 0

**Punto:** 8.- Propuesta de la Comisión Permanente Urbano Ambiental solicitando que en las vías laterales de servicio existentes en Avenida Real de Pinto, en tramo comprendido entre las rotondas confluencias de calles Valle de Tobalina-San Norberto, y Valle de Tobalina-Laguna Dalga, se subsane la falta de señalización

**RESUMEN DE TEMAS:**

viaria, en especial de limitación de velocidad.

**Propuesta:**

El Sr. Concejal Presidente señala que en los tramos urbanos, el límite de velocidad es de 50 km/h por lo que no es necesario hacer un señalamiento especial, pero a la vista de la petición, dado que tiene una mediana en medio y tiene dos servicios laterales para la entrada a las empresas se van a hacer las señalizaciones correspondientes de limitación de velocidad.

**Votación:** Aprobado por consenso

**Punto:** 9.- Propuesta de la Comisión Permanente Urbano Ambiental solicitando que en la calle Valle de Tobalina intersección con calle La Acebeda hasta la rotonda intersección de las calles El Berrueco-Montejo-Berzosa de Lozoya, en la acera de la parte de la Industria, se proceda a una limpieza general. Igualmente se proceda a limpieza general de la rotonda intersección de las calles El Berrueco-Montejo-Berzosa de Lozoya.

**Propuesta:**

El Sr. Concejal Presidente indica que las calles referidas se encuentran dentro del polígono El Gato con el consiguiente problema de la prostitución, lo que hace que la zona esté en situación de suciedad de vez en cuando. Se hacen barridos manuales varias veces por semana, mecánico y baldeo mixto semanal, peinado diario de mañana y tarde.

Intentará que se realice alguna limpieza integral para que se note aún más la limpieza que se realiza, y que se seguirá realizando.

**Votación:** Aprobado por consenso

**Punto:** 10.- Propuesta de la Comisión Permanente Urbano Ambiental solicitando que en Calle Valle de Tobalina desde número 46 hasta cruce con Calle San Ezequiel y Calle Ciudad de Frías desde confluencia con Calle Valle de Tobalina hasta confluencia con Calle San Ezequiel, se revisen los registros existentes para proceder a colocar las tapas de registro que falten, y subsanen los deterioros existentes en los registros.

**Propuesta:**

El Sr. Concejal señala que se han puesto todas las tapas que faltaban en los registros

**Votación:** Aprobado por consenso

**Punto:** 11.- Propuesta de la Comisión Permanente Urbano Ambiental solicitando la colocación de una señalización vertical de cambio de sentido (aproximadamente a la altura del número 44), en la Calle Virgen de los Desamparados confluencia con Calle Alcocer

**Propuesta:**

El Sr. Concejal Presidente explica que esta cuestión se presentó en forma de proposición en El Pleno de la Junta del distrito por ASVEYCO. Entiende que tal y como está, no es necesaria ninguna señalización pues a 30 metros existe una rotonda para girar. Al salir ya en el Pleno, se dispone de información y planos de una reforma que se va a llevar a cabo en la confluencia de la calle Virgen de los Desamparados con la calle Alcocer para que se pueda girar tanto a la derecha como a la izquierda.

**Votación:** Desestimado

VOTOS A FAVOR: 0 VOTOS EN CONTRA: 0 ABSTENCIONES: 0

**RESUMEN DE TEMAS:**

**Punto:** 12.- Ruegos y preguntas.

**Tema tratado:**

El Sr. Francisco Pascual pregunta, si puede pedirse la delimitación de los polígonos industriales del distrito.

El Sr. Concejel Presidente señala que no es necesario por cuanto que se encuentra en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, y puede verlo y comprobarlo cualquier persona. Añade que además está el Avance del nuevo Plan General que va a acometer una nueva regulación de todas las actividades para que haya una mayor facilidad para las empresas. Pide que se espere a que se termine el nuevo Plan General y cuando esté desarrollado, se podrá hacer un mapa con una descripción más pormenorizada de lo que requiere ahora.

No se producen más intervenciones y se da por finalizado el Consejo a las 19 horas y cinco minutos.